

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 25 de Abril de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO VIII.—NÚM. 589.

Amor á la patria.

La cosa está que arde. Al pueblo español se pretende hacer pasar el calvario del Martir del Gólgota por una pléyade de ineptias voluptuosas, negociantes sin conciencia, cuyo poderío falso y postizo se descubre en el fárrago informe de su dialéctica en las cámaras y clubs, inventando sutilezas, como sistema y guía de la suirazón y codicia que las mueve. Elevándose, unas veces sobre las reglas del método equitativo como genio que confunde y embrolla, y otras sobre las leyes del sagrado derecho humano internacional y moral, se observa en ellos desde luego que sus facultades marchan tropezando de error en error, como pecador obstinado que alienta sus extraviadas pasiones, fiado en la indulgencia del pedón.

Pero no es orégano todo en España, cuando la copa del sufrimiento se derrama. A la injusta provocación, sus sentimientos heroicos se despiertan y apoyada en su derecho sin tomar en cuenta la cuantía del adversario, se lanzará sobre él con energía, diciéndoles: pretendéis intrusaros en nuestra casa á títulos de imposición? pues no lo conseguiréis jamás, como no lo consiguió Roma ni Muza con más poderío: queréis guerra por considerarnos débiles para el triunfo? pues guerra á los intrusos, guerra á los negociantes sin conciencia responde España, guerra á los que la perturban para así mancillar su honra, dice el corazón de todos los españoles lleno de entusiasmo; la guerra defensiva es santa, y por eso para luchar contra los infractores de todo derecho moral y justo, el pueblo hispano es un solo hombre, las clases acomodadas, como los Príncipes de la Religión Católica, levantan su voz protestando del inaudito sacrilegio cometido á nuestro derecho por los 244 caballeros de las Cámaras yankees que es el acaboso del capricho y la provocación.

Si España ha de conservar la dignidad de su historia, si ha de tributar homenaje de

respeto y amor á las glorias de nuestros heroicos antepasados, si ha de conquistarse el lugar que la corresponde ante las naciones europeas y sus simpatías como hoy las tiene, España está en el caso de responder con energía á ese poderío falso que pretende imponérsenos con intrusiones menudadas que lesionan nuestros derechos, sin admitir ni tolerar dilatorias de ninguna clase.

Divisase en el horizonte un punto oscuro que parece cometa de largo rabo que no debe ocultarse al ojo inteligente de nuestros hombres de Gobierno.

Existiría la guerra de Cuba sin la protección de los Estados de la Unión Americana? No, ciertamente. El Sindicato yankee, la Junta de guerra revolucionaria en New-York, Tampa La Florida & Co, se hubieran permitido los desahogos de insultos á nuestra nación, si las leyes de relaciones amistosas las hubiese puesto en práctica el Gobierno de Washington? No es posible. Y esto qué significa? meditenlo los hombres de estado y lo que significa la intrusión de las amistosas gestiones á quien no se solicitan.

Luego si se profundiza un poco el asunto, aparece que todos nuestros males son producidos por la nación amiga que nos ofrece su concurso amistoso leal y sincero como el zorro en la fábula de la gallina chueca.

Es llegado el caso de decirlo muy alto, al pueblo español, no se degrada impunemente ni se le mancilla, ni se le impone, el que tal pretenda dejar de ser español, y antes que tal suceda, sería preciso otro Guadalete ó Numancia, la honra y la integridad de la patria, es el corazón que nos lleva á todo género de sacrificios, morir en su defensa es nuestro deber, como rechazar todo cuanto tienda á la mengua nacional, obrar de otro modo sería renegar de nuestra historia y echar la mancha más insigne sobre las glorias de nuestros antepasados que nos maldecirían como ingratos y cobardes. Nada de concesiones impropiedades, nada de ingerencias dañosas, españoles ó filibusteros, la guerra ó el respeto á nuestros derechos.

N.

Nota suelta.

Algunas notas finales de no gran importancia, nos quedaron por publicar en el número anterior respecto á la procesión de rogativa, pero por la cabida á la siguiente que nos remitiste, bien podemos disminuir aquellas.

Dice así esta nota suelta de un ruralón:

Señor Noticiero, ó señor Director del mismo, que como yo no tengo costumbre de mandar escritos á los papeles, no es extraño que me enquisté en estos prencipios.

Usted me lo perdón.

Hoy, bien lo sabe Nuestra Señora del Mirón, me atrevo á hacerlo, porque la pena no me cabe en el cuerpo, y, gueno es que alguna vez se diga á los demás lo que uno siente.

Me dicen los de mi pueblo, á los cuales tocó en suerte *dir* á la rogativa del martes último, que aparte alguna *menuciosidad* que ya corregirán el Clero y las Autoridades, pá el día 29 en que vayamos á esa los demás, la procesión de rogativa resultó imponente con toda su sencillez y grandiosidad.

¡La Virgen santa nos ampare! si señor, y hacia ella volvemos nuestros llorosos ojos, nuestro oprimido corazón y el espíritu abatido, porque en ella como en el Todopoderoso tenemos que confiar.

—¿Qué hacen por nosotros (miseros pejugaleros, ganaderos arruinados y contribuyentes sin camisa) esos grandes hombres de la Nación, con tanta *virtus* y *cencia*?

Nos hablan de progreso, nos aconsejan que seamos prudentes, nos quieren llevar hacia... lo porvenir, ¡Válganos Dios bendito! Ni sus teorías, ni su profunda *saburria*, ni todas las disposiciones que escriben y relatan, nos dan nunca la solución. Dicen que hay otras naciones que han aprendido ya, hasta producir la lluvia *forzosa* sin que tengan los pueblos que molestarse con rogativas?

Que bonito será eso, *pa* dicho en la famosa *Gaceta Agrícola* pongo por caso. —Y

donde se tienen las *peras* para producir esos fenómenos?

Ni aquí el progreso, es tal progreso, valiéndolo mucho más nuestras sacrosantas tradiciones, ni toda esa *cencia* sirve para maldita de Dios la cosa, tal como nos la *pratican*, pues nuestros empíricos procedimientos en agricultura, resultan más valederos.

Y que no nos vengan con patriotismos, de los que ya no hacemos caso; si se nos auxiliase directa y convenientemente, ya se vería como los labradores, los ganaderos y los trabajadores del campo, no dejábamos de responder á los sacrificios del país.

No se hace otra cosa que esquilmarlos; no se necesita de nosotros más que *pa* pedirnos la bolsa ya exhausta, como nuestros hijos *pa* que vayan á la guerra, hoy en Cuba, y mañana tal vez de nuevo con el infiel Marroquí. ¿En qué pues hemos ya de confiar?

—Bien haya la santa fé de los viejos castellanos, á la cual queremos morir abrazados *é inorantes* mejor que *dislustrados*.

¡Oh! si como van los *menistros* de *Madrid* á las *naguraciones* de los *ferrocarriles* y á otras fiestas de gran aparato, les hicieran venir á estas cristianas rogativas, ya les contaría algun cuento el tío *Negreces* de mi pueblo, que los sabe *palrrar* á las mil maravillas.

Y *dimpues* de orar, que se vinieran con nosotros á dar una *güeltecita* por el pueblo.

—Comer?... no comerían; si acaso, un mal mendrugo de pan negro y alguna *tajajilla* de abadejo que les pudieramos dar, pero ya los sabríamos entretener, enseñándoles el gran *espetáculo*... nuestros campos y sembrados, que están *pior* y más *secos* que las intenciones juntas de los *yankees* y *filibusteros*.

Todo sea por Dios! y que la Santa Virgen del Mirón nos conceda el agua que le pedimos.

—Perdone señor *Noticiero* este *desaugo*, y hasta el miércoles venidero se despide de usted su *güen servirior*.

EL RURALÓN.

reposo y de sus hogares.

El pueblo entero se enardeció á su vista y en todas las casas resonó el grito de guerra contra los bandidos, mientras que éstos se reunían á una parte de la aldea, preparándose para la defensa.

Mas á pesar de ser el peligro cada vez mayor, su capitán no aparecía por ningún lado, y esta falta del más audaz y valiente de la cuadrilla les tenía temerosos é irresolutos. Así sus armas permanecían ociosas entre sus manos, y ya sus enemigos, aumentándose por momentos por todos los caminos y veredas, se reunían en pelotones, disponiéndose al ataque, cuando los bandoleros, que observaban con ansiedad creciente el aumento cada vez más visible de sus perseguidores, y sobre todo el extraño abandono en que les dejaba su jefe, comenzaron á murmurar primero, siguiéronse las disputas y distintas opiniones, y por último, discordes y acobardados, fueron apelando á la fuga para salvarse. Mas apenas alguno pudo conseguirlo. Como un cerco de fuego los montañeses les rodeaban por todos lados. Poco á poco el cordón fué estrechándose más y más, y al cabo de algún tiempo casi todos los bandidos tuvieron que entregar-

UNA VISITA AL ESTUDIO DE ALFONSETTI

Nuestra promesa.—Consulta del abogado.—A la puerta de la calle.—Los primeros pasos.—Retrato y una devota.—Varios cuadros más.—Acuarelas.—El maestro.—María Alfonso.—Final.

No hace muchos días que prometimos, á nuestros lectores, dar cuenta de una visita que hicimos al estudio de D. José Alfonso, el conocido profesor del Instituto que tantas simpatías tiene. Hoy, cumplimos nuestro compromiso escribiendo el presente artículo en el cual daremos cuenta de lo que vimos y el juicio que nos merecieron los trabajos del Sr. Alfonso.

Tiene dicho señor su estudio en una casa de la calle del Collado donde vive con su familia. Su cuarto de trabajo, ó estudio, lleno de luz y adornado con dibujos y cuadros, puestos en artístico desorden, presenta un aspecto encantador.

Uno de los cuadros mejores de Pepe, es la Consulta del Abogado. Representa el lienzo el bufete de un letrado que escucha las preguntas de dos campesinos, y á las cuales ha debido contestar no muy satisfactoriamente puesto que en el semblante del labrador se refleja la incertidumbre del que no sabe como dar la apetecida solución al conflicto. Este cuadro valió á su joven autor, que fuera premiado con Diploma en la Exposición de Bellas Artes celebrada en la Habana el año de 1892.

Encima del cuadro anterior tenía colocado el pintor otro que titula A la puerta de la calle. Una anciana aldeana que á la puerta de su casa se halla cosiendo. Este y un estudio, muy bonito, son las dos producciones que manda á la Exposición de Bellas Artes que tendrá lugar en Madrid, el próximo mes de Mayo.

En sitio de preferencia tiene nuestro querido amigo el primer cuadro que pintó y al que puso por título Los primeros pasos, siendo una madre que sostiene á un niño que comienza á andar.

A la derecha se ve un viejo pintado por Julio Gross, el malogrado dibujante y al cual hace pendurar, al lado izquierdo, otro anciano pintado por Pepe.

A los dos lados de la misma pared, están colocados el retrato de su señora madre y Una devota. El retrato es de exacto parecido y la devota tiene por fondo una parte de la portada de la iglesia de San Nicolás.

La misa pontifical en la Iglesia Colegial de San Pedro, es muy conocida y uno de los lienzos de más gracia es el Prólogo de un drama; un muchachuelo intenta urgar en la cara, con una paja, á su abuela que ha quedado dormida sentada en una silla. La donna e móvile, es un muchacho que cree estar cantando en un teatro y se ha puesto un gorro de papel, se ha atado unas cuerdas á la cintura que sujetan una espada de... madera, y está tan ufano cantando La donna e móvile.

Las acuarelas Puerta Árabe de Agreda y Paisaje de San Polo, le acredita de notable acuarelista; la paleta en que tiene una vista de la ermita de San Saturio y los apuntes de viaje que hizo de Berlanga de Duero, le revelan como docto dibujante.

Como maestro sus numerosos discípulos pueden hablar por él, presentando dibujos muestra de sus adelantos y de seguro quedan todos satisfechos del profesor.

También tuvimos el gusto de ver preciosos dibujos hechos por su simpática hermana María, y un gran número de apuntes de nuestro amigo Alfonso.

He aquí, trazada, á grandes rasgos, la impresión que nos produjo el estudio del conocido artista á quien deseamos muchos triunfos en su brillante carrera.

A. NERUFAS.

Nuestra Señora de la Peña.

EN

SAN PEDRO MANRIQUE.

El domingo último se sacó en rogativa desde su Santo Templo á la parroquia de San Martín con numerosísima asistencia de la villa y sus aldeas.

Es tan grande la sequía porque atraviesa aquella comarca, que no se ha experimentado otra desde el año 1868, en que con igual motivo se sacó dicha imagen en buena hora, y es tal la fé que en ella tienen los habitantes de la villa y sus 25 aldeas del sexmo que, casi ven regados sus campos por la tan deseada y benéfica lluvia que tanto se suspira.

Que Dios quiera que se cumplan sus deseos!

El día 28 ó 29 será trasladada á su Santa Casa, para lo cual se invitará oficialmente á los 25 pueblos del sexmo, si como se espera sube de Navarra un fraile capuchino á ocupar la Sagrada Cátedra.

El Corresponsal.

Noticias.

Ha fallecido en Córdoba el miércoles 22, la señorita doña Matilde Jimenez, hija de nuestro amigo y paisano don Mateo, después de larga y penosísima enfermedad, sobrellevada con cristiana resignación.

Dios haya acogido en su santo seno el alma de la virtuosa finada y dé á su padre y familia el consuelo necesario que sirva de lenitivo á su dolor, al cual nos asociamos.

El domingo 26 del actual á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, la función religiosa que, con exposición del Santísimo Sacramento, anualmente hace la cofradía de Carpinteros de Soria á su patrón San José, predicando el señor Abad de la santa iglesia colegial don Gregorio Gamarra.

En la misma hora y día en el Carmen tendrá lugar otra función religiosa al Patronio de San José, por las religiosas carmelitas, en la que predicará el R. P. Ernesto.

Se ha empezado á repartir á domicilio, en esta capital, las hojas declaratorias para la formación del padrón de cédulas personales del próximo ejercicio.

Los candidatos ministeriales, para la elección de senadores, son el Excmo. Sr. Marqués de Guadalmina y el Sr. Vizconde de los Asilos, propietario de nuestro colega madrileño La Correspondencia de España.

Los sellos falsos de á peseta distingúense de los legítimos en que es mas pequeño el óvalo que encierra el busto y en que los lemas «Comunicaciones» y «una peseta» aparecen con letra de menor altura.

Acompañado del Diputado provincial D. Probo Asenjo, llegó el jueves, á esta capital, nuestro querido amigo D. Julián Muñoz, que, como saben nuestros lectores, se presenta candidato por Soria en la elección de senadores.

Como dijimos ha publicado la Gaceta el decreto de Hacienda referente á la creación de las Administraciones provinciales de bienes y derechos del Estado.

Para poder optar á estos cargos es preciso reunir algunas de estas condiciones ó poseer título académico, ó tener como empleado la categoría de oficial segundo de Administración, ó haber estado por espacio de dos años matriculado en la contribución industrial, en el concepto de banquero ó de representante ó gerente de Sociedades de esta índole.

Ademas se exigirá fianza de 5, 10, 15 ó 20 mil pesetas, según la importancia de lo que actual-

mente rente cada provincia por el concepto de propiedades.

Los que aspiren á estos cargos habrán de solicitarlo del ministro de Hacienda dentro del presente mes, concretando la provincia para la que deseen ser nombrados.

Una Junta presidida por el subsecretario del ministerio, presentará al ministro una terna por cada provincia, y este nombrará á uno de los que vayan propuestos.

Estos nuevos empleados no disfrutará sueldo fijo, sino un tanto por ciento de la que en su gestión recauden.

El jueves llegó á esta capital F. Adolfo Pavereau, dueño del establecimiento donde ha contratado la Eléctrica Soriana todo el material que le sea necesario.

La fábrica de luz eléctrica, se instalará en el sitio donde están las ruinas de la iglesia ó convento de San Agustín, á orillas del río Duero y cerca del puente que existe en la parte baja de esta población.

De paso para Saldueño vino á Soria el martes último nuestro distinguido amigo don Francisco Muñoz.

Celebraremos que sea larga su estancia en esta capital.

Nuestro colega La Unión Católica publica la siguiente noticia:

«Hemos oído asegurar en círculos ajenos á la política, que S. M. el Rey irá este verano á Covadonga, con objeto de recibir en aquel santuario el Sacramento de la Confirmación.»

También se asegura que desde Covadonga se trasladará S. M. el Rey á Santiago de Compostela y hará una ofrenda al Apóstol.»

El martes 21 denunció Pedro Vadillo Romera (e) Alconaba, que había sorprendido á Basilio Gil Gómez, de 18 años, á las diez de la mañana durante la procesión, asando unas costillas de cerdo sin consentimiento de los dueños de la casa y aprovechando la ausencia de estos. Además, desde hace algún tiempo venía observando la falta de chorizos y tocino y creía que el autor de la sustracción fuera Basilio.

Merced á las gestiones del activo Inspector señor Bugallo y agentes á sus órdenes, fué detenido en la Plaza Mayor, á las seis y media de la mañana, el Basilio Gil que declaró ser autor del robo de una libra de tocino y cuatro chorizos al Vadillo y unas costillas de cerdo en la carnicería la Madrileña, sita en la calle del Postigo.

El rat rillo fué conducido á la carcel.

Se ha terminado la rectificación del padrón de la contribución Industrial, confeccionado por los Inspectores de Hacienda D. Luis Martín y don Lorenzo de Velasco, importando 43.936 pesetas y descubriendo, por la activa gestión investigadora de dicho Sres. la suma de 3.365 pesetas.

se á discreción, dejando libre al pacífico pueblo. Sólo faltaba el capitán; pero Agustín, guiando á los más resueltos de sus compañeros, entró en lo que él creía prisión aún de Juan EL LOBO. ¡Cual no fué su sorpresa al ver que allí no estaba ya el bandolero! Las rejas de las ventanas parecían hacer imposible la huida, y, sin embargo, el preso había desaparecido. Sólo al registrar la habitación descubriose la clave del enigma. Uno de los barrotes de la ventana del fondo había sido arrancado. Acauso el tiempo que en esta operación necesitó emplear el bandido le impidió llegar á ponerse al frente de sus secuaces, y quizás esto había librado al pueblo del saqueo y del incendio. Desesperanzado ya de volver á prender al foragido, Agustín y sus compañeros determinaron aprisionar en lugar seguro á sus rendidos secuaces. Reuniéronse con este objeto en la plaza victoriosos y vencidos, y poco después viéronse perder entre los montes y por distintos caminos grupos numerosos, conduciendo á los presos á las más seguras cárceles de la comarca. Así, cuando llegó la noche serena y silenciosa á cubrir con sus tinieblas la humilde aldea, Magdalena y su madre, de vuel-

ta á su casa, pudieron entregarse al descanso, libres de todo temor.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 23,6 grados y la mínima de 5,4.

El termómetro señaló 11,6 á las nueve de la mañana y 15,6 á las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

—O—

Registro civil:

Durante la segunda decena del mes de Abril se han registrado en este Juzgado municipal

- 7 nacimientos, 2 varones y 5 hembras
11 defunciones, 7 varones y 4 hembras
Matrimonios 3.

—O—

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

Siguen animados y en parte concurridos, habiéndose realizado ha días transacciones de importancia para Sigüenza en trigo común, cebada y centeno.

La tendencia al alza se sigue acentuando extraordinariamente a causa de la prolongada y fatal sequía que se deja sentir y que hace imprescindible el tener que alimentar los ganados con pienso por carencia total de pastos y en muchos pueblos, los pequeños ganaderos se ven precisados á desprenderse de las reses lanares y sus crías, que enagenan á cualquier precio.

Ha comenzado en algunos pueblos la siembra de primavera á pesar de las malas condiciones que las tierras presentan.

Si no llueve pronto, la provincia de Soria será la más necesitada, y por lo mismo, la más digna de la protección del Gobierno.

—O—

MERCADO DE LA CAPITAL.

Con regular concurrencia, tuvo lugar el día de hoy último, con los siguientes precios medios:

- Trigo puro (fanega) á 10,25 pesetas.—Común 8,25.—Centeno 8,50.—Cebada 9.—Avena 6.—Alubias blancas 15.—Guisas 10.—Yeros 12 vendiéndose cuantos se presentaron.—Lana blanca del país (arroba) á 11 pesetas.—Las patatas á 90 céntimos.

Notas de Sociedad.

Con un lleno completo, que para si quisiera un empresario, se puso en escena el miércoles anterior, en el lindo teatro del Casino de Numancia, la preciosa comedia de don Abetardo López de Ayala, titulada El tanto por ciento.

Esta obra, una de las mejores que compuso el inmortal poeta, contiene difíciles situaciones dramáticas, pensamientos de una riqueza inapreciable y un argumento, en el cual, el interés es el móvil que guía á casi todos los personajes que por lograrlo no tienen reparo en cometer acciones viles y deshonestas, porque como dice Roberto:

Una cosa es la amistad y otra cosa es el dinero.

La interpretación no pudo ser mejor y si la mayoría de los aficionados que tomaron parte no hubieran demostrado, en otras ocasiones, su valía, esta función fué lo suficiente para acreditarlos como notables aficionados, que bien pueden competir con algunos actores de los de hoy.

Jacoba Llauro, escuchó merecidos aplausos que á veces interrumpían la representación, por que dijo su parte con tal delicadeza y sentimiento que revelaban excelentes dotes de actriz dramática.

Emilia Garcia, trabaja con tal naturalidad y dice de tal manera el verso, dando marcada intención á la frase, que el público no puede menos de aplaudirla y sentir hacia ella viva simpatía, en cuanto se presenta en escena.

Florita Rubio, trabajó por primera vez y de tal modo, que hizo á todos concebir justas esperanzas que se verán confirmadas y esta bella señorita llegará á ocupar puesto de preferencia entre las buenas aficionadas sorianas, si como el miércoles, consigue siempre merecido triunfo.

Mariano Granados, declamó su parte muy bien, sintiendo lo que decía y alcanzó nutridos aplausos que le obligaban á suspender la representación. Alberto Loysele y Cacho rayaron á gran altura; Felix Herrero, hizo un Sabino tal como lo concibiera el autor, Gaspar Méndez adelanta más cada vez, siendo la última que se presenta la que más agrada y Angulo bien en su corto papel.—A todos cordial enhorabuena.

Después de la función teatral la juventud se entregó á las delicias del baile, que terminó á las dos de la mañana.

Una prueba de que no hay exageración en el

juicio que formamos de los actores, es que muchas personas pedían al Presidente Sr. Zornoza y á los individuos de la Junta Directiva, que se representaran con frecuencia comedias como El tanto por ciento.

MANOLO.

Nuestra Señora del Mirón.

La concurrencia de fieles todas las tardes á la novena de rogativa en nuestra Insigne Colegiata, es numerosísima. La solemnidad religiosa es grande y todo en ella contribuye á que la fé de los sorianos se acreciente.—En la tarde de ayer dirigió la palabra á los fieles el respetable señor Abad, conmoviendo sus inspiradas frases que tuvieron el doble mérito de la improvisación y el gran sentimiento con que invocó á nuestra Excelsa Patrona primero, y á San Saturio después.

La capilla de la Colegiata dirigida por el señor Balse, muy bien; y al entonar el Santo Dios, el hermoso organo dominado por la maestría del profesor hace sentir á todos las grandezas y sublimidades de las oraciones que van envueltas en notas de una música tan grandilocuente.

Las jóvenes labradoras cada día son con mayor agrado escuchadas al cantar la letrilla á la Virgen cuyo á preciosa música se ha hecho ya popular.

Las artesanas y lavanderas sorianas siguen entonando sus cantares á la Virgen impregnados de esos acentos del pueblo nacidos del corazón, teniendo el mérito de que por ellas mismas sean pensados y dichos, sin otra medida poética que el sentimiento.

Ayer se reunieron los señores Abad de la Colegiata don Gregorio Gamarra, Párroco de San Clemente don Constancio Amézua, Alcalde de Soria don Ramón de la Orden, Presidente de la Comisión municipal de festejos don Vicente Gil Tejero y el Presidente de la Sociedad de Labradores de Soria don Perfecto Martínez para acordar lo concerniente á la próxima procesión de regreso de Nuestra Señora del Mirón á su Santuario.

Se acordó invitar, por medio de expresivas comunicaciones de las respectivas Autoridades, á los pueblos del Sexmo, citándoles para el próximo miércoles 29 á las nueve de la mañana, para que concurren á tan solemne acto.

También se tomó determinación de ordenar cuanto preciso sea para el mejor recibimiento á todos los pueblos que son esperados el miércoles.

Como ya saben nuestros lectores, la función religiosa comenzará de nueve á nueve y media de la mañana, ocupando la sagrada catedra el elocuente orador don Juan Plaza, Magistrado de nuestra Colegiata.

Después, se pondrá en marcha la procesión.

Instrucción pública.

Sección oficial.

Ministerio de Fomento.

Real decreto.

REGLAMENTO

PARA LA

INSPECCIÓN DE LA ENSEÑANZA

FORMADO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 6.º DEL REAL

DECRETO DE 21 DE OCTUBRE DE 1889.

CAPITULO PRIMERO

De la Inspección general.

(Continuación)

Los Inspectores generales se sustituirán recíprocamente en incompatibilidades, ausencias, enfermedades ó vacantes.

Reunirán los mismos las condiciones y tendrán las facultades consignadas en el Real decreto de 21 de Octubre de 1889.

Art. 7.º El personal de esta dependencia figurará en la plantilla que todos los años ha de incluirse en el presupuesto general del Estado con el epígrafe.

«Inspección general de enseñanza: Estadística y Colección legislativa de instrucción pública.»

En ella se comprenderán el personal y material necesario para este servicio.

Art. 8.º La Inspección general será oída, además de en los casos señalados por las disposiciones vigentes, en asuntos referentes al personal y servicios que ella dependan y cuando el Ministro ó el Director lo estimen conveniente.

Art. 9.º Cuando los Inspectores generales visiten un establecimiento ó una dependencia se enterarán minuciosamente:

- 1.º De la manera con que el Jefe lo dirige y administra.
2.º De la aptitud y celo de cada uno de los profesores.
3.º De la disciplina académica, asistencia y aprovechamiento de los alumnos.
4.º De si en los exámenes y demás ejercicios literarios hay la debida severidad.
5.º De la aptitud y moralidad de los empleados administrativos.
6.º Del orden y cuidado con que se llevan los libros, se instruyen los expedientes y se conservan los documentos.
7.º Del estado de la administración económica.
8.º De la extensión y condiciones del local.
9.º Del estado de material científico y del mobiliario y enseres de las oficinas y demás dependencias.
10. De la inversión que se da á los fondos del presupuesto, y á los que por cualquier otro concepto ingresen en la caja del establecimiento.
11. De si existen rentas, bienes, fundaciones ó recursos de alguna otra procedencia, y de como se perciben y administran.
12. De los demás extremos á que pudiera referirse el objeto especial de la visita.
Art. 10. Durante la visita haran las observaciones que estimen oportunas acerca de las faltas que hubieren notado, acordando lo necesario para corregirlas.
Instruirán por si mismos ó mandarán instruir expedientes gubernativos sobre hechos de los cuales pueda deducirse responsabilidad académica para los profesores, ó administrativa para los funcionarios de este orden. Y en casos extremos podrán acordar la suspensión provisional de unos y otros, dando en este caso cuenta inmediatamente á la Superioridad para la resolución que proceda.

(Se continuará.)

Conferencias pedagógicas.—Los claustros de las Escuelas Normales de esta provincia tienen acordado que tengan lugar las de este año en los días 21, 22 y 23 de Julio próximo, en el salón de actos de la de Maestros y bajo la presidencia de D. Agustín Lapuente Director de la de Maestros, habiendo de disertarse sobre los siguientes temas:

- 1.º Preponderancia que en la instrucción primaria debe darse á la parte religiosa, como medio de cultura, conquista y prosperidad de las naciones.
2.º De como puede fortalecer el maestro de primera enseñanza el carácter de los niños.
3.º Determinación del concepto de la Pedagogía, importancia de esta ciencia, deducida del lugar que ocupa en el organismo de la instrucción pública y del número y clase de las personas á quienes interesan los conocimientos que suministra.

Presupuestos.—Dentro del mes actual deben los Maestros formar los presupuestos del material de sus respectivas escuelas, para 1896 á 97 pasarlos á las Juntas locales para su informe, y estas remitirlos á la Junta provincial.

El día 16 del actual se reunieron en el Rectorado de este distrito universitario los individuos que han de formar los tribunales de oposiciones á escuelas elementales, y despues de constituirse, acordaron que los ejercicios den principio el día 27 del corriente, á las dos de la tarde los de escuelas de niñas en la Normal de Maestras y á las nueve y media de la mañana las de niños en la de Maestros.

Ha sido desestimada la petición de varios opositores de este distrito universitario que soliciaban la derogación del precepto relativo al tiempo que segun el reglamento vigente ha de durar la lectura de algunos trabajos escritos y el ejercicio práctico.

La Comisión al efecto de la Junta provincial se ocupa en el estudio de los expedientes de los aspirantes al concurso actual al objeto de formular las propuestas correspondientes.

Última Hora

DE LA GUERRA.

Según las últimas noticias, la insurrección parece llevar buen escarmiento. En pocos días se han presentado á las autoridades más de 1.500 personas amparándose á nuestras tropas. A todas estas gentes las retenían los insurrectos en sus guaridas

en el terreno comprendido entre Remates hasta San Cayetano. Según dice El Imparcial, era tal la ansiedad que hombres, mujeres y niños tenían por huir de los insurrectos, que muchos se incorporaban á las tropas leales, atravesando las líneas en medio del combate cuando mayor era el fuego, muriendo algunas mujeres. Todos los fugitivos llegaron á los destacamentos españoles en un estado horrible de miseria y hambre, y declaran que los mambises atraviesan situación difícilísima.

Gómez y Maceo.

De Máximo Gómez nada se sabe en concreto, siendo un misterio su silencio é inacción, creyéndose que haga el último esfuerzo. La columna de Suárez Inclán ha llevado á cabo algunas operaciones contra Maceo, que no acepta los combates siendo sus gentes muy perseguidas por nuestras tropas que tan heroicamente vienen resistiendo las mayores privaciones en el campo de batalla, sin decaer su esforzado valor.

El general Weyler.

Ha dictado un bando concediendo indulto por término de veinte días á los insurrectos que se presenten haciendo entrega de las armas y á los que se presenten sin ellas, los someterá á la residencia que les fijen las autoridades. Al inspector de policía señor Trujillo, que recomendó y pidió clemencia para el doctor Pina, preso en el castillo de la Cabaña, lo ha dejado cesante en el acto. Las corrientes por hoy son muy optimistas, sin que haya lugar á tanto.

Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA,

Permanecerá en Soria del 1 al 25 de Mayo

Fonda de Vitoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, núm. 6, pral., el Médico Oculista D. EMILIO ALVARADO.

Sombreros

Doña Julia Santullano, se halla en esta población por algunos días, recibiendo cuantos encargos se la confien. Plaza de Teatinos número 9.

PÍDASE en todas las expendedorías cajetillas de tabaco habano

«LA CAROLINA»

á 0,35 y 0,25 una.

Tinta especial

fina negra para escribir.

En competencia con todas las tintas corcadas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo. Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo

POR 5 CENTIMOS

Se dá un bonito cuaderno de papel pautado de la Regla que se vea, desde 1.ª á 6.ª con tapa de color litografiada y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir. Imprenta de Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo. Soria

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antierpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA ANOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITAN, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Cazorra.



El Morrhual contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 36 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pizo, 6, Barcelona, y principales de España.



UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINA.

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empleada con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hipereu. as del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores flets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona,

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombres prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pizo, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LOS CAMERANOS.

Almacén de Curtidos

DE

Pedro Alvaro y Sobrino,

COLLADO, 22, SORIA.

Los dueños de este Establecimiento ponen en conocimiento del público, que desde este día agregan á la venta de Curtidos el de Calzado de todas clases y mientras se hace un completo surtido en dicho género, se harán á la medida á todos aquellos que tengan á bien honrarnos con su confianza, contando para ello con oficiales bien acreditados en el oficio.

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.

Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.

Para fuera á 2 pesetas 50 centimos. Abundantes existencias.

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca.

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Quinton Poper. Art.

Hudson

BICICLETAS LEGÍTIMAS INGLÉSAS

primeras marcas del mundo

!!!A 350 PESETAS!!!

Competencia Universal

DEPÓSITO DIRECTO

D. Luis de la Mata,

Alcalá, 73, duplicado, MADRID.

11-10

SASTRERÍA

DE

PASTOR,
(El Riojano.)

El conocido establecimiento que estaba situado en la calle del Collado, número 52, en el piso principal, se ha trasladado á la calle del mismo nombre número 9, tienda, 6 sea en la planta baja donde ha estado establecido el popular Círculo de la Constancia. En él ofrece á sus numerosos favorecedores sus servicios y las ventajas que seguramente han de competir con la de otro cualquiera de su clase, confeccionando toda clase de prendas de vestir con el esmero y economía que tiene acreditados y cada día mayores. Cuenta con un gran surtido de géneros de todas clases correspondientes al ramo de sastrería y ofrece trajes á la medida desde 35 pesetas y pantalones desde 9 idem en adelante y tambien A PLAZOS.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato.

Collado, — 9 — Soria.

CASA.—Se vende una en la villa de Almazán, calle de la Fortaleza, núm. 3, sitio céntrico, pueden vivir dos vecinos.

Informarán, en dicha villa Don Raimundo Ormazaval y en Soria D. Pedro Gómez la Rad, plaza de San Esteban, 6.

NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria...	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria...	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero...	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Unico punto de suscripción en Soria, Administración e Imprenta de El Noticiero Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y segun la extensión del texto.

Corresponsales.—Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.

San Pedro Marriá, D. Salustiano Horruillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, D. n Ceino Nuñez.

Langa de Duero, Don Dionisio Iaquiedo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamorro.

Almarza, D. Manuel Echevarría.

Yanguas.—Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

¡A defender la Pátria! RECLUTA VOLUNTARIA PARA ULTRAMAR.

Se admiten reclutas excedentes de cupo, en depósito, soldados en la primera y segunda reserva y licenciados absolutos de todas las provincias de España, solteros, casados y viudos, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La admisión de voluntarios, ha de ser con arreglo al artículo 1.º de la R. O. de 13 de Enero del presente año, admitiéndose de 19 á 40 años de edad y obligándose el voluntario á servir en Ultramar el tiempo que dure la campaña y seis meses más.

2.ª Se les entregará y con arreglo al art. 7.º de la referida R. O. CATORCE REALES DIARIOS EN MANO, desde el día de su presentación, hasta el día de su filiación.

3.ª La vispera de embarque y á presencia del Jefe de la Comisión se les pagará á los voluntarios por cuenta del Estado CINCUENTA PESETAS que podrán girar á sus familias por conducto de los Depósitos si asi lo desean.

4.ª Por el Gobierno de S. M., se les abonará á cada voluntario el haber correspondiente de Ultramar y de una gratificación de 250 PESETAS por cada año de servicio en Cuba.

5.ª Los gastos de documentación para el ingreso, serán gratis, para informarse dirigirse á la

Plaza de la Leña, núm. 10, (planta baja de Telégrafos.)—Soria.

Horas de oficina: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

El Agente,

JOSE SUMASTRE